



Apéndice al Amillaramiento

281-19



AÑO DE 1895, 96

Término municipal de *Monterde*

PROVINCIA DE *Zaragoza*

PARTIDO JUDICIAL DE *Ateca*

PARTE PRIMERA

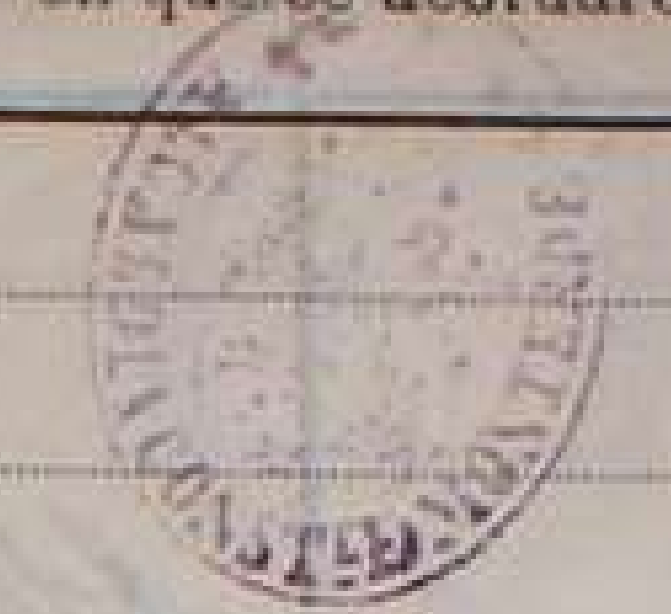
ALTERACIONES EN LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año económico de 1895-96, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 por el cual se rige y administra la expresada contribución.



NUMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible - PESETAS.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
	Abian Pardo, J. de Joso							
	Mística en 1894-95							
Alta	Un campo viña en el cañizaljo una jugada	2						
"	Donde cada cuerda dos jugadas	3						
	Mística para 1895-96	"						
	Urbana en 1893-94							
	Mitad de un bodgon en el cerrojal							
	Urbana para 1895-96							
	Abian Pardo, Pedro							
	Mística en 1894-95							
Alta	Campo grande en el segacho una jugada	2						
"	Donde otro en la Pustanica una jugada	2						
"	Donde en los Gujares media jugada	"						
	Mística para 1895-96							
	Barquedano Unica Prudencia Mística 94-95							
Alta	Campo seg. Walsa del pago media jugada	2						
"	Donde Prado Lluis tres cuartos jugada	3						
"	Huerto en el Loral media jugada	2						
"	Campo en los molares una jugada	2						
	Mística para 1895-96							
	Urbana en 1894-95							
"	Dotaba parte de casa calle de la Pusa	"						
	Urbana para 1895-96							
	Carro Subutto Vicente							
	Mística en 1894-95							
Alta	Campo en las Olvidas una cuantadad	2						
	Mística para 1895-96	"						
	Colet, Espiarte Antonio							
	Urbana en 1894-95							
Alta	Una casa calle de Santhomas							
	Urbana en 1895-96							
	Colet, Montaner José María Urbana 94-95							
Alta	Una casa calle de la Iglesia							
	Una casa calle de la Plaza							
	Urbana para 1895-96							

EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible - PESETAS.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
"	"	"	"		
	46	"	13	Por compra a 'Cepesius Abian	
	87	"	13 50	segun escrit. presentada	
	"	"	26 50		
"	"	"	"		
	"	"	8	Por compra a 'Juan, no Pardo, P J	
	"	"	8		
	46	"	5 25	Por compra a 'Cepesius Abian	
	46	"	13	segun escrit. presentada	
	23	"	6 50		
			26 75		
			10		
	6	"	8 50	Por herencia de su abuelo. Me	
	9	"	5 50	su abuelo segun testamento	
	6	"	5 50		
	12	"	12 50	Por compra a 'Miguel J. Poldan de	
			42 50	segun document. publico	
			7 50		
	"	"	2 50	Por herencia como la anterior	
	"	"	10		
"	"	"	"		
			2 25	Por herencia de su abuelo 'Juan de	
			2 25	Subutto segun testamento	
			19 50		
			8	Por compra a 'Jose Lavilla	
			27 50		
			17		
			18	Por compra Antonio Pardo segun	
			26 50	Donde a 'Jose Lauer por Don	
			61 50		





NUMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PISSETAS	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas			
	<i>Yolias Solana Mariano</i>							
	<i>Mística en 1894-95</i>							
	<i>Atta Campo regadio en el peñar dos arregadas</i>	2 ^o			9			
	<i>De 8 en la gorda dos arregadas</i>	2	24		9 50	Por donacion de arregadas		
	<i>De 10 en la del haca regada y media</i>	2	68		6 25	Procesamiento de las al exartrac		
	<i>De 4 en el Pielago regada y media</i>	2 ^o	68		6 25	matrimonio segun escrit.		
	<i>De 10 en el Pielago una regada</i>	2 ^o	46		22 50			
	<i>De 10 en la de la serra una regada</i>	2 ^o	46		13			
	<i>De 4 Oya del peña una regada</i>	2	46		12			
	<i>Mística para 1895-96</i>				79 50			
	<i>Yolencia Callejero Manuel Mística 1894-95</i>				14 75			
	<i>Atta Campo su agua propia una arregada</i>	2 ^o	42		12 50	Por compra a Mariano Pardo segun		
	<i>Mística para 1895-96</i>				27 25	escrit. otorg. ante notario publico		
	<i>Yolencia Manuel Blas Mística en 1894-95</i>							
	<i>Atta Campo regadio linda gorda media arregada</i>	2 ^o	6		8 50			
	<i>De 10 en el campo media regada</i>	2 ^o	20		11 50	Por herencia de su madre por parte		
	<i>De 10 en el peñar dos arregadas</i>	2 ^o	24		12	ca. Manuel Dico		
	<i>De 10 en el llano una regada</i>	2 ^o	46		6 50			
	<i>De 4 en el llano de dos regadas</i>	2 ^o	88		8 75			
	<i>De 10 en la cuenta Manuel dos regadas</i>	2	88		8 50			
	<i>Mística para 1895-96</i>				55 75			
	<i>Urbana en 1894-95</i>							
	<i>Una parte de casa en la calle la rúa</i>				5 50	Por fin		
	<i>Mitad sitio de pavidera en el llano</i>				3			
	<i>Urbana para 1895-96</i>				8 50			
	<i>Corrala Hernandez Francisco</i>							
	<i>Mística en 1894-95</i>							
	<i>Atta Campo secano en la solana una regada</i>	2 ^o	46		4 50	Por compra a Antonio Belueta Pardo		
	<i>Mística en 1895-96</i>				4 50			
	<i>Anteban Pradas Agueda</i>							
	<i>Mística en 1894-95</i>				11 25			
	<i>Atta Campo regadio una arregada senda su rúa</i>	2	18		13	Por compra a Joaquin Milla		
	<i>Mística para 1895-96</i>				24 25	cap. de M. Belueta		



NÚMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PSEÑAS.	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
	Vitebau Prada, Aguida Urbana en 1894-95							
Alta	Una bodega vinosa sita en el corral Urbana en 1894-96				21 "	Por compra a Placido Solana		
					21 "			
	Jimeno Morlanes Juana Rústica en 1894-95							
Alta	Campo en la Caldera una arregada Rústica para 1895-96	2.	12		650	Por compra a Simón de la Macula Du		
					650			
	Orbana en 1894-95							
x	Por la 3.ª parte de casa calle de la Bua Urbana para 1895-96				20 "	Por Don D.		
					20 "			
	Jaime Maniquijou Jacobo Rústica en 1894-95				1780 "			
Alta	Campo reg. en el top de los guerdos arregada Rústica para 1895-96	2.	20		20 "	Por compra Antonio Lavilla segund		
					1800 "			
	Orbana en 1894-95				120 "			
"	Una paridera en el rastro de la torre Urbana para 1895-96				6 "	Por Don D.		
					126 "			
	Yavilla Blanca Antonio v.º Rústica en 1894-95				1402 25			
Alta	Campo reg. en la pira del Oro tres arregadas Rústica que queda	2.	36		2050	Permuta cond. Antonio Manos		
					422 75			
	Yavilla Jaime Apou Rústica en 1894-95							
Alta	Campo reg. en las alpadiles tres arregadas	2.	26		18 "			
"	Otro d. Puente torca dos arreg. y guerdos, para	2.º 75	40		16 "	Por donación hecho por el		
"	Huerto en el Ortal de media arregada	2.	6		650	maire Pilar Jaime viuda		
"	Campo frente de torca de media arregada	2.	6		650	de estat. La Villa segun estat		
"	P. en la Cañada unta de media arregada	2.	20		2 "	tura pública		
"	Don en el Maurau unta de media arregada	2.	20		450			
"	Por un riscal en Almuñ				20			
	Rústica para 1895-96				7650			
	Orbana en 1894-95							
"	Una casa con corral en Almuñ				15 "	Por cambio con el pto		
	Una hera con cubierta de torca, parte de pajos y una pequeña bodega en Almuñ				750	que la anterior		
	Orbana para 1895-96				2250			

EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PSEÑAS.	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
			21 "	Por compra a Placido Solana	
			21 "		
			650	Por compra a Simón de la Macula Du	
			650		
			20 "	Por Don D.	
			20 "		
			1780 "		
			20 "	Por compra Antonio Lavilla segund	
			1800 "		
			120 "		
			6 "	Por Don D.	
			126 "		
			1402 25		
			2050	Permuta cond. Antonio Manos	
			422 75		
			18 "		
			16 "	Por donación hecho por el	
			650	maire Pilar Jaime viuda	
			650	de estat. La Villa segun estat	
			2 "	tura pública	
			450		
			20		
			7650		
			15 "	Por cambio con el pto	
				que la anterior	
			750		
			2250		





CHAS en que se acordaron

NÚMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible - PESETAS.	Causas que motivan las alteraciones.
			Hectáreas	Areas	Centiáreas.		
	<i>Marco Perez, Antonio</i>						
	<i>Prística en 1895-95</i>					957 "	
	<i>Alta Campo seg. en la muralla dos cuerdas</i>	<i>1ª</i>		<i>20</i>		<i>41</i>	<i>Permuta con Antonio Sanlleu</i>
	<i>" Campo de piedra de manantia siete cuerdas</i>	<i>2ª</i>		<i>72</i>		<i>57 25</i>	
	<i>" D. Insprado de Almuz una cuerda</i>	<i>2</i>		<i>12</i>		<i>4 25</i>	
	<i>" D. Prado de Almuz una cuerda</i>	<i>3ª</i>		<i>12</i>		<i>4 25</i>	
	<i>" D. M. Pilago de tres cuerdas</i>	<i>2ª</i>		<i>26</i>		<i>15 25</i>	
	<i>" D. M. Pilago de una cuerda</i>	<i>2</i>		<i>12</i>		<i>6 "</i>	
	<i>" D. M. Pilago de una cuerda</i>	<i>3ª</i>		<i>12</i>		<i>2 25</i>	
	<i>" D. M. La Clave media cuerda</i>	<i>2</i>		<i>6</i>		<i>1 50</i>	
	<i>" D. M. La Clave tres partes de cuerda</i>	<i>3ª</i>		<i>9</i>		<i>3 25</i>	
	<i>" D. M. Píera del Oro una cuerda</i>	<i>2ª</i>		<i>12</i>		<i>3 25</i>	
	<i>" D. M. del Castellar cuerda y media</i>	<i>2ª</i>		<i>18</i>		<i>6 25</i>	
	<i>" D. M. Intero rios una cuerda</i>	<i>2</i>		<i>12</i>		<i>4 25</i>	
	<i>" D. M. Intero rios media cuerda</i>	<i>2ª</i>		<i>6</i>		<i>1 25</i>	
	<i>" Una dehesa de pastos en la partida de la dehesa su cabida mas de quinientas hectareas</i>						
	<i>" Un monte de pastos en la partida de la dehesa que tiene de extension mas de quinientas hectareas</i>					<i>1285 "</i>	
	<i>Prística para 1895-96</i>					<i>2495 00</i>	
	<i>Marco Perez Pascual Prística en 1894-95</i>					<i>155 "</i>	
	<i>Alta campo en la correntia de dos cuerdas</i>	<i>2ª</i>		<i>23</i>		<i>11</i>	<i>Adquirido por herencia de su padre por testamento publico</i>
	<i>" D. M. de dos cuerdas en la clave</i>	<i>2ª</i>		<i>23</i>		<i>8 50</i>	
	<i>" Otro en la clave de dos cuerdas</i>	<i>2ª</i>		<i>23</i>		<i>8 50</i>	
	<i>" Otro D. M. en el Pilago de dos cuerdas</i>	<i>2ª</i>		<i>23</i>		<i>8 50</i>	
	<i>" Otro D. M. de dos cuerdas en la caldemera</i>	<i>2</i>		<i>20</i>		<i>8 50</i>	
	<i>" Otro de caud en el regacho de una cuerda</i>	<i>2ª</i>		<i>24</i>		<i>8 50</i>	
	<i>" Otro D. M. en la haba de una cuerda</i>	<i>2ª</i>		<i>46</i>		<i>6 50</i>	
	<i>" Otro D. M. Vega de Almuz una cuerda</i>	<i>3ª</i>		<i>46</i>		<i>4 50</i>	
	<i>" Otro D. M. en la cuerda de dos cuerdas</i>	<i>2</i>		<i>46</i>		<i>4 50</i>	
	<i>" Otro viña en el campo una cuerda</i>	<i>3ª</i>		<i>88</i>		<i>8 50</i>	
	<i>" Otro viña en la sierra dos cuerdas</i>	<i>2ª</i>		<i>46</i>		<i>16 50</i>	
	<i>" Otro D. M. de las sierras una cuerda</i>	<i>2ª</i>		<i>96</i>		<i>40 "</i>	
	<i>" Hera de pastos y pajara en la Prística</i>	<i>2ª</i>		<i>18</i>		<i>20 "</i>	
	<i>" Hera de pastos y pajara en la Prística</i>	<i>"</i>		<i>6</i>		<i>11 50</i>	
	<i>Prística para 1895-96</i>					<i>320 50</i>	



NUMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PSEETAS.	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
	Marcos Perez, Pascual Urbana en 1894-95					18 25		
	Atta Casa en la calle de las Heras					12 "	Por denuncia como el atto	
	" Mitad de una paridera en la cuerda Urbana para 1895-96					6 "	anterior	
	Marcos Perez Tomas Rustica en 1894-95					36 25		
	Marcos Perez Tomas Rustica en 1894-95					462 75		
	Atta Campo reg. ^o Prado de Huesos unagugada 2 ^a		18 "			6 "	Por compra Sat. de Avilla ofecito	
	" Rustica para 1895-96		" "			468 75		
	Martinez Herrera Lucia Rustica 1894-95					" "		
	Atta Por las fincas que figuran en amillaramiento a nombre de Joaquin Millan					17 50	Por defuncion de su marido Joaquin Millan	
	Atta Campo cult. ^o Antonio unagugada 2 ^a		16			2 25		
	" Dues en la tierra mitad de unagugada 2 ^a		24			4 50	Por denuncia de Manuel p	
	" Dues en el plano unagugada 2 ^a		16			4 25	Millan segun testam ^{to}	
	" Dues regadio de secunco unagugada 2 ^a		6			8 "		
	" Dues vicia en el terreno la mitad 2 ^a		20			8 50		
	" Dues secans en la Calderera unagugada 2 ^a		18			4 50		
	" Rustica para 1895-96					49 50		
	" Urbana en 1894-95					" "		
	Atta Mitad de una casa en la calle de Pua					15 00	Por d como la anterior	
	" Urbana para 1895-96					15 00		
	Millan Martinez Mauro Rustica 1894-95					" "		
	Atta Campo reg. ^o de secunco unagugada 2 ^a		6			8 "	Por denuncia de M ^o Millan	
	" Dues secans en la Hueta unagugada 2 ^a		16			2 25	Por denuncia de Manuel Millan	
	" Dues en la godina unagugada 2 ^a		12			5 "	segun testam ^{to} presentado	
	" Dues en la tierra mitad de unagugada 2 ^a		20			4 50		
	" Dues en el terreno mitad unagugada 2 ^a		20			8 50		
	" Rustica para 1895-96					24 25		
	" Urbana en 1894-95					" "		
	Atta Mitad de una casa en la calle de la Pua					15 00	Por denuncia como la anterior	
	" Urbana para 1895-96					15 00		
	Moctames Dues Paulino Rustica en 1894-95					" "		
	Atta Campo reg. ^o en la clave dos unagugada 2 ^a		24			16 "	Por denuncia de su madre	
	" Hueta " en el Barriano Mitad unagugada 1		6			8 50	Manuel Dues segun p	
	" Uique					24 50		





FECHAS
se acordaron

NUMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PÉSETAS.	Causas que motivan las alteraciones.
			Hectáreas	Areas	Centiáreas.		
						24 50	
Alta	Campo en la fuente la zorra una jugada	2		46	"	6 50	el testamento que ha por su parte los herederos pagado a la Hacienda.
"	Dos lupulias blancas una jugada	2		46	"	9 50	
"	Dos de la tierra siete jugadas media vna	2 1/2	25	"		86 75	
"	Dos vna en la hijosa una jugada	2		42	"	9 50	
"	Dos de la vna jugada y media	2		68	"	6 50	
"	Hera y pajaro en el olivo	1 1/2		6	"	18 50	
"	Quinon majano que se le puso a un mozo de Morunillo de un terreno un terreno con la vega de Morunillo para limpiar de barales					60 "	
	<u>Rústica para 1895-96</u>					197 25	
	<u>Urbana en 1894-95</u>					" "	
Alta	uarta parte de casa en la vna					6 50	Por abrenuncio concepto que se anterior
"	Paridera en la tierra					3 00	
	<u>Rústica para 1895-96</u>					9 50	
	<u>Morlanes Duce joaquin vna</u>						
	<u>Rústica en 1894-95</u>					171 25	
Alta	Campo reg. en el pitalago dos jugadas	2	25			13 "	Por abrenuncio de un mozo politico segun cuenta en atto anterior
"	Dos rreca en los Morunillo dos jugadas	2	88			8 50	
"	Dos de la vna una jugada	2	46			2 50	
"	Dos de la vna una jugada	2	46			6 50	
"	Dos de la vna una jugada	2	46			6 50	
"	Dos lupulias blancas dos jugadas	2	88			13 25	
"	Dos vna en la hijosa una jugada	2	46			8	
	<u>Rústica para 1894-95</u>					232 50	
	<u>Urbana en 1894-95</u>					18 "	
Alta	uarta parte de casa en la vna					6 50	Por abrenuncio concepto que se anterior
	Mitad vna de paridera en la terruilla					2	
	<u>Urbana para 1895-96</u>					27 50	
	<u>Sever Gras prauino</u>						
	<u>Rústica en 1894-95</u>					88 "	
Alta	Campo en la vna de dos jugadas	2	88			57 75	Por compra de Claudio Solana
	<u>Rústica para 1895-96</u>					8 50	
						66 25	



NUMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PESETAS.	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
	Manuel Montaner Pascual Mística en 1894-95							
	Atta Casa habitacion calle de la lua				16 50	Por compra a Vicente Sicilia como		
	" Bodega vinaria en el corral				6 25	la anterior		
	" Cobana para 1895-96				51 25			
	Manuel Bruno Domingo Mística en 1894-95				90 75			
	Atta Huerto en la uinica media anegada	2.	6		8 50	Por compra a Antonio Lavilla segun		
	" Mística para 1895-96				99 25	documento publico		
	Puig Mouro Ignacio Mística en 1894-95				7 25			
	Atta Campo reg. en agua sospensa tres cuartales	2.	10		16 50	Por renuncia ocupada de ignacio		
	" Huerto en la piedra una cuartala	2	4		3 75	Prebenta segun testamento		
	" Campo en la Calderera una anegada	3	12		6 50			
	" Mística en 1895-96				34 00			
	Puig Balasó Francisco Mística en 1894-95				44 75			
	Atta Campo reg. en el terreno tres cuartos anegada	2	9		7 50	Por compra a Juan Bandoz Beat		
	" Mística para 1895-96				52 25			
	Ganacher Mitibar Juan Mística en 1894-95				"			
	Atta Campo reg. en las Oludas, una cuartala	2.	8		3 25	Por renuncia de su padre ignacio		
	" Huerto en la luda cinco aludes	2.	3		3 75	no Prebenta segun testamento		
	" Mística para 1895-96				7 "			
	Sicilia Jimeno Alejandro Mística en 1894-95				173 75			
	Atta Campo reg. Prado Slunes una anegada	3	12		8 "	Por compra a Miguel Jimeno Dav		
	" Mística para 1895-96				181 75			
	Saltejo Avarro Anieto Mística en 1894-95				54 "			
	Atta Campo en el terreno anegada y media	2.	18		22 "	Por compra a Ant. y Branon de la		
	" Fin. Mreunco tres partes de anegada	2.	9		6 50	segun documento publico		
	" Fin. Vicia en los Hostales una anegada	2.	46		13 "	Por compra a Librada de		
	" Fin. Vicia Cabera molinos una anegada	2.	46		13 "	vez segun documento publico		
	" Huerto en la Piedad media anegada	1.	6		5 "	Por compra a Joaquin Corral		
	" Campo San Roque una anegada	2.	12		8 50	Por compra a Nicolas Callejo		
	" Mística para 1895-96				122 00			
	Perez Colas Mariano Mística en 1894-95				"			
	Atta Campo reg. en las rios anegada y media	2.	16		26 50	Por compra a Antonio Rey de la		
	" Fin. en la correteria dos anegadas	2	24		16 "	Por renuncia ocupada de fil. Perez		
	" Ligne				52 50			

EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PESETAS.	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
			16 50	Por compra a Vicente Sicilia como	
			6 25	la anterior	
			51 25		
			90 75		
	6		8 50	Por compra a Antonio Lavilla segun	
			99 25	documento publico	
			7 25		
	10		16 50	Por renuncia ocupada de ignacio	
	4		3 75	Prebenta segun testamento	
	12		6 50		
			34 00		
			44 75		
	9		7 50	Por compra a Juan Bandoz Beat	
			52 25		
			"		
	8		3 25	Por renuncia de su padre ignacio	
	3		3 75	no Prebenta segun testamento	
			7 "		
			173 75		
	12		8 "	Por compra a Miguel Jimeno Dav	
			181 75		
			54 "		
	18		22 "	Por compra a Ant. y Branon de la	
	9		6 50	segun documento publico	
	46		13 "	Por compra a Librada de	
	46		13 "	vez segun documento publico	
	6		5 "	Por compra a Joaquin Corral	
	12		8 50	Por compra a Nicolas Callejo	
			122 00		
			"		
	16		26 50	Por compra a Antonio Rey de la	
	24		16 "	Por renuncia ocupada de fil. Perez	
			52 50		



NÚMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PESETAS	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Cen- tíareas.			
	<u>Anterior</u>							
	Atta Campo en la comarca una sugada	2 ^a		12		8	Por compra a Donado Jorin	
	" Dos fincas para cuarenta dos sugadas	2 ^a		24		16	Por compra a Donado Jorin	
	Pústica para 1895-96					76		
	<u>Bajas</u>							
	Abian Ballasteros Superior							
	Pústica en 1894-95							
	Baja Campo en el término una jugada	2 ^a		46		13	Por venta a su hijo Florencio	
	" Dos en la comarca dos jugadas	2 ^a		87		13	Abian según cuenta	
	" Campo y en el término una jugada y media	2 ^a		46		5	Por venta a Pedro Abian según	
	" Otro dos en la comarca una jugada	"		46		13	consta en acta del mismo	
	" Otro fincas, media jugada	2 ^a		22		6		
	Pústica para 1895-96							
	Colas Lizarbe Horacencio Pústica en 1894-95							
	Atta Campo seg. N.º deojas dos sugadas	2 ^a		19		9		
	" Dos " de la comarca dos sugadas	2 ^a		24		9	Por venta a su hijo de la	
	" Dos fincas en la comarca jugada y media	3 ^a		68		6	o más Colas según cuenta	
	" Dos en el término jugada y media	3 ^a		68		6	en acta del mismo	
	" Dos viña en el término una jugada	2		46		22		
	" Dos viña en el término una jugada	2		46		13		
	" Dos viña Oja del pisco una jugada	3 ^a		46		13		
	Pústica para 1895-96							
	Colas Lizarbe Antonio Pústica en 1894-95							
	Baja Campo en el término tres partes sugad ^a	2 ^a		9		11	Por venta a su hijo de la	
	Pústica para 1895-96							
	Colas Lizarbe Manuel Pústica en 1894-95							
	Baja Campo en el término tres partes sugad ^a	2 ^a		9		11	Por venta a su hijo de la	
	Pústica para 1895-96							
	Muneca Castañer Miguel Pústica en 1894-95							
	Baja Campo seg. N.º deojas una sugada	3		12		8	Por venta a su hijo de la	
	Pústica para 1895-96							

EXTENSIÓN SUPERFICIAL	LÍQUIDO imponible PESETAS	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
	52 50		
	8	Por compra a Donado Jorin	
	16	Por compra a Donado Jorin	
	76 50		
	51 25		
	13	Por venta a su hijo Florencio	
	13 50	Abian según cuenta	
	5 25	Por venta a Pedro Abian según	
	13	consta en acta del mismo	
	6 50		
	" "		
	562 75		
	9		
	9 50	Por venta a su hijo de la	
	6 25	o más Colas según cuenta	
	6 25	en acta del mismo	
	22 50		
	13		
	13		
	483 25		
	104 25		
	11	Por venta a su hijo de la	
	93 25	que en acta del mismo	
	22		
	11	Por venta a su hijo de la	
	15		
	44		
	8	Por venta a su hijo de la	
	26		

NÚMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.
	Duque Bracon Agustín Justicia en 1894-95	
	Raja Por dos fincas vendidas a Huerto Vallejo se que constan en atto de fincas	
	Justicia para 1895-96	
	Duque Martín Manuela	
	Justicia en 1894-95	
	Raja Por cuatro fincas que figuran en atto de Prudencia Daguino Dumeo	
	" Por cinco fincas en atto de Blas Dumeo	
	" Por una finca en atto de Juana Morales	
	" Por nueve fincas en atto de Paulino Morales incluido el quinto	
	" Por siete fincas en atto de Joaquín Morales	
	" Por seis fincas en atto de Vicente Bracon	
	Justicia para 1895-96	
	Urbana en 1894-95	
	Raja Por una casa en la calle de la Cruz que la han adquirido los herederos según atto que figura en los mismos	
	" Por las praderas que se hallan como la anterior	
	Urbana para 1895-96	
	García Guerrero Manuela Hered.	
	Justicia en 1894-95	
	Raja Por catorce fincas, justicias que figuran en atto de Pascual Moreno Beres	
	Justicia para 1895-96	
	Urbana en 1894-95	
	Raja Por dos fincas Urbanas que figuran en atto de Pascual Moreno	
	Urbana para 1895-96	
	Gimeno Poldan Miguel Justicia en 1894-95	
	Raja Campesular molinos una sugada	
	Justicia para 1895-96	

EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PSETA	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
			72.75		
			26 "	Por venta a Huerto Vallejo según documento.	
			46.75		
			409.50		
			34 "	Por defensas de la misma	
			55.75	que para a sus herederos	
			6.50	según testamento	
			197.75		
			63.25		
			52.25		
			" "		
			23.75		
			20.75	Por eliminados concepto que	
			13	la anterior	
			" "		
			370 "	Por herencia de su hijo por	
			165.50	de los Pascual Moreno	
			105.50		
			88.50		
			18 "	Por d. como la anterior	
			70.50		
			1097.25		
			12.50	Por venta a Prudencia Daguino	
			1084.75	según atto de fincas	



NÚMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.
	General Joaquin Rústica en 1894-95	
	Raja Huerta en la sierra de media anegada Rústica para 1895-96	1
	La villa Lavilla José Urbana en 1894-95	
	Raja Por una casa en la calle del Horno Rústica para 1895-96	"
	Lavilla Manuel Antonio vid Rústica en 1894-95	
	Raja Campo reg. en el Dgo de y media anegada por venta a Jacobo Jaime	
	" Por seis fincas y un nogal que figura en akta de Lavilla Jaime de vid	"
	" Campo en la muralla en akta de Antonio Marco	
	" Campo en el Prado de Hueso en akta de Donas Marco	
	" Campo Huerta la misión en akta de Domingo Bravo Rústica para 1894-95	
	Urbana en 1894-95	
	Raja Pradera prado de la torre en akta de Jacobo Jaime	
	" Casa en Hueso y corral en akta de Don Lavilla	
	" Heras cubiertas y de mas atenua en akta de Hueso Urbana para 1895-96	
	Manuel Pérez Antonio Rústica que figura en akta	
	Raja Campo pizarra del Oro en akta de Antonio Lavilla Rústica para 1895-96	
	Millan General Joaquin Rústica en 1894-95	
	Raja Por trapera a un sugeto Lucia Martin de las fincas que figura en amillar auto Rústica para 1895-96	
	Urbana en 1894-95	
	Raja Por trapera a un sugeto Lucia Mar tin como la anterior Urbana para 1895-96	

EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible PSETAS	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas.			
			240 "		
	6		5 "	Por venta a Aniceto Vallejo segun causa en akta de Hueso	
			225 "		
			8 "		
			8 "	Por venta a Antonio Polos segun akta de Hueso	
			4 "		
			123 25		
			20	Por venta a Jacobo Jaime segun akta de Hueso en akta Por donacion hecha a su hijo Don Lavilla Jaime	
			94 50		
			14 "	Por venta a D. Antonio Marco	
			6	Por venta a D. Donas Marco	
			8 50	Por venta a Domingo Bravo	
			253 25		
			71 75		
			6 "	Por venta a Jacobo Jaime	
			15 "	Por donacion a su hijo Don Lavilla segun akta de Hueso	
			7 50		
			43 25		
			249 50		
			20 50	Permuta con Antonio Lavilla	
			2674 50		
			17 50		
			17 50	Por defuncion de Joaquin Millan akta de Hueso	
			11 "		
			15 "		
			15 "	Por defuncion de sugeto que la anterior	



NUMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.
	Millan Jovato Manuel Rústica en 1894-95	
	Daja: Por cuatro fincas que se han puesto en alta de D. Licio Martiner	
	" Por tres fincas que figuran en alta de Mauro Millan segun testamento	
	Rústica para 1895-96	
	Urbana en 1894-95	
	Daja Por la casa que figura en alta Mauro Millan	
	Urbana en 1895-96	
	Millan Vicente Capellania Rústica en 1894-95	
	Daja: Campo seg. Huda la comca en alta de Agueda Soliba	
	" Campo de en el terreno alta a Licio Martiner	
	" Campo de en el terreno alta a Mauro Millan	
	" Dos viñas en el terreno como las anteriores	
	Rústica para 1895-96	
	Pardo Ortega Francisco Rústica en 1894-95	
	Daja Campo seg. el terreno en alta de Fran.º Buir	
	Rústica para 1895-96	
	Urbana en 1894-95	
	Daja Rodrigo en el cerrojo alta de Depouso Abian	
	Urbana en 1895-96	
	Pardo Ortega Mariano Rústica en 1894-95	
	Daja Campo agua rorpeña Alta Manuel Casuso	
	Rústica para 1895-96	
	Pardo Saucher Antonio Urbana en 1894-95	
	Daja Por una casa calle de J. Licio alta Jose M.º Colas	
	Urbana para 1895-96	
	Yolana, Pever Placido Rústica en 1894-95	
	Daja Campo en la uaba alta Francisco Pever	
	Rústica para 1895-96	
	Urbana en 1894-95	
	Daja Rodriguez en el cerrojo Alta Agueda Soliba	
	Urbana para 1895-96	

EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible	Causas que motivan las altera	FECHAS en que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas.	PESETAS.		
			19 50		
			11 "	Por herencia de Manuel Millan segun testamento	
			8 50	Por herencia de Manuel Millan	
			15 "		
			15 "	Por herencia de D. Manuel Millan	
			258 "		
			10 "	Por venta de Joaquín Millan	
			8 50	Por herencia de D. Licio Martiner	
			3 50	Manuel Millan	
			17 "		
			215 "		
			241 50		
			7 50	Por venta a Francisco Buir	
			234 "		
			50 75		
			8 "	Por venta a Depouso Abian	
			62 75		
			51 50		
			12 50	Por venta a Manuel Casuso	
			39 "		
			28 25		
			18	Por venta a Jose Maria Colas	
			10 25		
			206 25		
			8 50	Por venta a Francisco Pever	
			297 75		
			61		
			21 "	Por venta a Agueda Soliba	
			40 "		



NÚMEROS del Amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los términos.	EXTENSION SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible - PESETAS	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas			
	Pequeña Perales Notario Justicia en 1894-95					47 "		
Raja	Campo en la solana en atto de Juan, Corella				4 50	Por venta a Juan Corella		
	Justicia para 1895-96				42 50			
	Pequeña Sanchez Juarico Justicia en 1894-95				70 75			
Raja	Campo que se da atto a Vicente Caso Pequeña				4 25			
"	Por tres campos en atto de Nino Pequeña				15	Por fallecimiento segun testamento presentado en atto de los mismos		
"	Campo de atto a Marcos Pequeña				4 25			
"	Por tres campos a Pedro Jose Pequeña				16 25			
"	Por tres campos a Juarico Pequeña				27 "			
"	Por dos campos a Juan Sanchez				7 "			
	Justicia para 1895-96				11 "			
	Casa de campo Jose Cobana en 1894-95				29 75			
Raja	Casa en la calle laptera en atto de Jose M. Colas				26 50	Por venta a Jose M. Colas		
	Urbana para 1895-96				3 25			
	Victoria Colas Picute Justicia en 1894-95				256 25			
Raja	Por siete fincas que figuran en atto de Juanico Brauno Montanes				159 50	Por venta a Juanico Brauno Montanes segun atto de los mismos		
	Justicia para 1895-96				102 75			
	Urbana en 1894-95				51 25			
Raja	Por dos fincas Urbanas que figuran en atto de Juanico Brauno Montanes				51 25	Por igual concepto		
	Urbana para 1895-96				11 "			
	Vallejo Castillero Nicolas Justicia en 1894-95				59 50			
Raja	Campo en San Roque en atto de Nino Vallejo				8 50	Por venta a Nino Vallejo		
	Justicia para 1895-96				51 50			
	Martinez Garcia Mariano				1620 "			
	Justicia en 1894-95							
Raja	Por tres fincas Justicia que figuran en atto de D. Antonio Marco				135	Por venta a D. Antonio Marco segun carta en atto de los mismos		
"	Una dehesa de pastos que figura en atto de los relacionados D. Antonio Marco							
"	Una monte de pastos en la Sierra por abunir concepto que el anterior				1385 "			
	Justicia para 1895-96				11 "			

EXTENSION SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible - PESETAS	Causas que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron
Hectáreas	Areas	Centiáreas			
			47 "		
			4 50	Por venta a Juan Corella	
			42 50		
			70 75		
			4 25		
			15	Por fallecimiento segun testamento presentado en atto de los mismos	
			4 25		
			16 25		
			27 "		
			7 "		
			11 "		
			29 75		
			26 50	Por venta a Jose M. Colas	
			3 25		
			256 25		
			159 50	Por venta a Juanico Brauno Montanes segun atto de los mismos	
			102 75		
			51 25		
			51 25	Por igual concepto	
			11 "		
			59 50		
			8 50	Por venta a Nino Vallejo	
			51 50		
			1620 "		
			135	Por venta a D. Antonio Marco segun carta en atto de los mismos	
			1385 "		
			11 "		



NÚMEROS del Amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDAD de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible - Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron
			Hectáreas	Areas	Centiáreas			
	Deudi Bernardina <i>Justicia en 1894-95</i> Alta; Por lo que figura en Amillaramiento Remigio Jbauer por defunción <i>Justicia para 1895-96</i>					28 50	Por defunción de su marido do Remigio Jbauer	
	Jbauer Remigio <i>Justicia en 1894-95</i> Baja Por traspaso a su esposa Bernardina De medi según consta en acta <i>Justicia para 1895-96</i>					28 50	Por el concepto de la anterior	
	Perez Garcia Hil <i>Justicia en 1894-95</i> Baja Por dos fincas en Alta de Mariano Perez Colas por denuncia de su padre <i>Justicia para 1895-96</i>					78 50	Por cesión a su fallecido hijo Mariano Perez	
	Perez Hilario <i>Justicia en 1894-95</i> Baja Campo exterior por ser alta a Mariano Perez <i>Justicia para 1895-96</i>					26 50	Por venta a Mariano Perez	



Examinado el precedente apudice de

amillaramiento de este distrito por la Junta municipal
y hallándolo conforme con los documentos presentados
por los interesados, lo aprobamos sin perjuicio y lo pre-
sentamos al Ayuntamiento para su examen y aprobación
si lo hallan conforme y para que se note fuese
la presente en Montevideo a veinte y seis de Mayo de
mil ochocientos noventa y cinco

Ramon Mota
 Nicolas Lorente
 Pascual Chasco
 Francisco Pardo Ramon
 Ezequiel Colas
 Ugo Barro

Acuerdo del Ayuntamiento, habiéndose examinado el expediente al amillaramiento por las sesiones del Ayuntamiento que suscribe y hallándolo conforme se acuerda presentarle su aprobación y que se anuncie su exposición al público por término de quince días según está prevenido en el Reglamento para oír las reclamaciones que se interpongan, a partir de a veinte y seis de marzo de mil ochocientos noventa y cinco



Juan Nolas
 Mariano Marco
 José M. Colón
 Nicolás Lorente
 Vicente Román
 Pascual Sutil
 Maximino Guillén

Jose Carrasco

Jose Carrasco Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Monte de Ateca

Certifico: que el antecedente expediente al amillaramiento para el año veintinueve de 1895-96; ha estado expuesto al público en los sitios de costumbre de este pueblo por espacio de quince días, sin que durante los cuales se haya presentado reclamación alguna de agraviado, por lo que se cuenta expido la presente con los datos que se hallan en el expediente al amillaramiento de mil ochocientos noventa y cinco



Juan Nolas
 Secretario

Provincia de Paraguará Partido judicial de Ateca

Distrito municipal de Monte de Ateca

Año de 1895 a 1896

RESUMEN DE LA PRIMERA PARTE DEL APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE ESTE DISTRITO.

Número de orden	CLASE DE LOS CULTIVOS	Calidades de los mismos	EXTENSION SUPERFICIAL		Producto integro		BAJAS por gastos de cultivo		PRODUCTO liquido imponible	
			Hectáreas	Contáreas	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Regadío a Hortalizas y cereales	1	70	"	"	"	"	"	125	75
2		4	86	"	"	"	"	"	418	50
3		4	98	"	"	"	"	"	214	50
			10	22	"	"	"	"	858	75
1	A uncales y de unos sembrados secos y siembra de arroz	1	"	"	"	"	"	"	"	"
2		2	42	"	"	"	"	"	141	50
3		19	43	"	"	"	"	"	226	50
			21	85	"	"	"	"	266	00
1	A rías secas para vino	1	"	"	"	"	"	"	"	"
2		4	58	"	"	"	"	"	66	50
3		2	67	"	"	"	"	"	158	50
			7	96	"	"	"	"	224	50
4	Delicias de pastos	500	"	"	"	"	"	"	207	50
5		500	"	"	"	"	"	"	200	"
		1000	"	"	"	"	"	"	407	50
									1385	



Número de orden	CLASE DE LOS CULTIVOS				Calidades de los mismos	EXTENSION SUPERFICIAL			Producto Integro		BAJAS por gastos de cultivo		PRODUCTO liquido imponible	
						Hectareas	Areas	Centíareas	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Número de edificios	SU SUPERFICIE		RIQUEZA URBANA SU CLASE	Producto Integro		BAJAS por huecos y reparos		Producto liquido imponible	
	Areas	Centíareas		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
9			Varas habitacionales	4		4		178	60
4			Parques Huercos	4		4		62	
4			Bonales o parcelas de cenizas ganado	4		4		24	
			<i>bonales</i>					244	60





Jose Carrasco Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Montaner de

Certifico; Que habiendome verificado en tiempo oportuno por una comision de la Junta pericial de este distrito el recuento de la ganaderia que existe en este termino municipal y sobre la cual no se girase el repartimiento de la contribucion territorial que por dicho concepto corresponde a este pueblo para el año 1895-96, dió el siguiente resultado

Ganaderia	Cabezas
de Mular a la labor	117
" Caballar a' Deum	18
" Animal a' Deum	128
" Vacuno a' Deum	18
" Lanar al abono y reproduccion	2968
" Cabrio a' Deum Deum	96
" Coluemas a' la reproduccion	3
" Honnas de abejas para la miel	56
<u>Petal</u>	<u>3404</u>

Al cumplimiento de lo ordenado por la superioridad y el Reglamento vigente, esjido la presente con el visto bueno de la A. de M. de Montaner de a veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco

El Alcalde
J. Ferrer Masera

El Secretario
Jose Carrasco



GANADERIA

USOS A QUE ESTAN DESTINADOS	CLASE DE LOS GANADOS	NUMERO de cabezas	PRODUCTO medio liquido por cabeza Pesetas	Producto integro		BAJAS por gastos naturales		Producto liquido imponible	
				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
A la labor	Mular	117	20	4	4	4	4	2340	450
	Caballar	18	25	4	4	4	4	1420	270
	Animal	128	15	4	4	4	4	2710	192
	Vacuno	18	15	4	4	4	4	192	6
	Abono y reproduccion	2968	1,25	4	4	4	4	112	900
	Cabrio	96	2	4	4	4	4	50	50
Para la reproduccion	3	2	4	4	4	4			
Para la produccion de miel y cera	Honnas de abejas	56	2	4	4	4			
	Petal	3404							

RESUMEN GENERAL

NUMERO de contribuyentes	NUMERO de fincas rústicas	SU SUPERFICIE			NUMERO de edificaciones	SU SUPERFICIE		NUMERO de cabezas de ganado	CLASE DE LA RIQUEZA	Producto integro		BAJAS por gastos naturales		Producto liquido imponible	
		Hectareas	Areas	Contadras		Areas	Contadras			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
37		1038	96	"	17	"	"	3404	Rústica					2917	25
									Urbana					244	50
									Pecunaria						
									Total					2161	75

Montaner de Aragón
J. Ferrer Masera

Jose Carrasco

Jose Carrasco Secretario del Ayuntamiento de este
pueblo de Alcañiz de

Certifico: Que en la Segunda y tercera
parte del expediente al Ayuntamiento de este
distrito no ha habido alteracion alguna
las fincas de exencion temporal en las exentas
de la contribucion territorial absoluta y
perpetuamente

Y para que conste se hizo la presente con
el Sr. Alcalde en la fecha de
a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos
noventa y cinco

Propio
El Alcalde
J. M. de Alcañiz

El Secretario
Jose Carrasco



Yo el Secretario del Ayuntamiento de
este pueblo de Montevale

Certifico: Que los contribuyentes que
aparecen insertos en el adjunto asendico al
Cenillaramiento para el ejercicio economico
de 1895-96; han acreditado haber satisfecho
los derechos reales a la Hacienda correspondiente
a los fincos que en el mismo se expresan.

Y para que conste de acuerdo de la Junta
pericial, capido la presente con el voto bueno
del Sr. Alcalde en Montevale a veinte y seis
de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco



Yo el
Alcalde
Jornay Madun

El Secretario
Lope Carrasco

El Sr. Don = Examinado esta operacion
resulta formada con arreglo a la
funcion y puede ser aprobada en
lo relativo a su parte.

No obstante lo anterior =

Zaragoza 25 de Abril de 1895
El oficial del Reg^{to} Maximiliano
Nalgoma = Conforme = E. Melendez
Es copia de un original que se re-
mite al Ayuntamiento hoy fecha

Zaragoza 27 de Abril de 1895

El Sr. Don
E. Melendez

